




Octubre, 2024

EXPOST

Informes de
Evaluación
2024

Préstamo de Apoyo Presupuestario para el Desarrollo Sostenible de la República de Paraguay





Este informe fue realizado con base en la información disponible de la operación a la fecha del último desembolso y conforme a lo establecido en la Política de Acceso a la Información y Transparencia Institucional, de CAF- banco de desarrollo de América Latina y el Caribe, disponible en www.caf.com. En la elaboración de este informe se observaron las directrices adoptadas por CAF para evitar conflictos de interés en sus evaluaciones. Según el conocimiento de la Dirección de Aportes al Desarrollo y Medición de Impacto, no hubo conflictos de interés en la preparación, revisión o aprobación de este informe.

DATOS BÁSICOS DE LA OPERACIÓN

País
Paraguay

Número de operación

CFA 11948

Producto - Sector

Préstamo Basado en Políticas (PBL) – Consolidación fiscal y Medio ambiente

Cliente

República de Paraguay

Organismo Ejecutor

Ministerio de Hacienda

Riesgo soberano

Contacto

transparencia@caf.com

Objetivo del proyecto

Promover mecanismos de resiliencia económica en procesos de consolidación fiscal y desarrollo sostenible en un escenario post-COVID, a través de la entrega de fondos prioritarios para mitigar el impacto de la crisis económica ocasionada por la COVID-19, así como los eventos climáticos adversos que comprometen el desarrollo del país

Fuente de Financiación

Préstamo CAF (USD)	300.000.000
Desembolsado CAF (USD)	187.200.000
Aporte local (USD)	-
Otros aportes (USD)	-

Detalle de otros aportes

Fechas de progreso

Fecha de solicitud de la operación

26 de abril de 2022

Fecha de aprobación

19 de julio de 2022

Fecha de entrada en vigencia

3 de marzo de 2023

Fecha de último desembolso

20 de septiembre de 2023

EVALUACIÓN

Las operaciones de libre disponibilidad son evaluadas a partir de un enfoque metodológico desarrollado por la Dirección de Aportes al Desarrollo y Medición de Impacto de CAF (DADMI). La metodología propuesta realiza una evaluación integral de estas operaciones, tomando como referencia el criterio de pertinencia enmarcado en los lineamientos para una mejor evaluación establecidos por la OCDE.

En este contexto, la pertinencia en estos instrumentos es considerada como el grado en el que las operaciones se aprueban en contextos de altas necesidades de financiamiento y elevados niveles de riesgo país, con matrices de políticas cumplidas o por cumplir al momento de la aprobación y con acciones de reconocimiento de gastos o políticas acordes con las necesidades sectoriales de los países. Por su parte, el criterio de pertinencia también contempla una medida de relevancia que valora la magnitud de los montos aprobados respecto a los recursos de financiamiento externo recibidos por los países en los años de entrada en vigor de las operaciones. Para más detalles, ver anexo metodológico A2.

El Préstamo de Apoyo Presupuestario para el Desarrollo Sostenible de la República de Paraguay fue evaluado con una **pertinencia alta** luego de obtener un **puntaje de 3,25 en su evaluación**.

En cuanto a su alineación con el contexto del país, la operación obtuvo la máxima puntuación (4 puntos) debido a que logró identificar con precisión la problemática medioambiental y fiscal que motivó la solicitud, y definió actividades coherentes y alineadas con el objetivo del préstamo. En resumen, el propósito de la operación, su objetivo general y sus componentes estuvieron bien justificados y fundamentados en la fase de diseño de la operación.

En relación con el cumplimiento de las matrices de política, acordó una matriz que detalló con precisión las áreas de política, las acciones y los medios de verificación establecidos para el adecuado seguimiento y cumplimiento de los objetivos previstos en el marco de la operación. Si bien la operación se constituyó fundamentalmente como un instrumento de reconocimiento de gastos debido a que la mayoría de las acciones de política se encontraban cumplidas al momento de su aprobación (lo que reduce su importancia como mecanismo de verificación y seguimiento), destaca el esfuerzo de la conformación de una matriz detallada e integrada por un conjunto de acciones alineadas con las actividades y objetivos del préstamo.

En el año 2022 (año de solicitud de la operación), Paraguay tuvo unas necesidades de financiamiento de 4 puntos porcentuales del PIB. Esta cifra ubica a la operación en el primer cuartil de una distribución histórica de este indicador, lo que, junto al riesgo país de grado especulativo, explican el puntaje obtenido en este componente (2).

La relevancia de la operación obtuvo el máximo puntaje debido a la magnitud de los recursos desembolsados en el marco de la operación (USD 187.200.000) en relación con los recursos de financiamiento externo obtenidos por la República de Paraguay en 2023.



En este sentido, el crédito otorgado representó un 10,88% de los recursos de financiamiento externo obtenidos en dicho año, lo que ubica a esta operación en el último cuartil de una distribución histórica de operaciones de libre disponibilidad ejecutadas por CAF. Lo anterior, refleja la importancia de este préstamo dentro de las necesidades fiscales y financieras exhibidas por Paragua durante el 2023.

Tabla 1. Desempeño de la operación por componente de evaluación.

Componentes de evaluación	Disponibilidad de Información	Puntaje	Valoración
Alineación de política con el contexto del país	Si	4	Muy Alta
Cumplimiento de matrices de políticas	Si	3	Media
Necesidades de financiamiento y riesgo país	Si	2	Baja
Relevancia	Si	4	Muy Alta
Pertinencia de la operación		3,25	Alta
Pertinencia ajustada por disponibilidad de información		3,25	Alta

Fuente: elaboración propia.



Componentes de la evaluación

#	Componente	Descripción	Puntaje consolidado
1	Alineación de política con el contexto del país	Determina la alineación de la estructura de reconocimiento de gastos o política prospectiva con las necesidades del país	4

Este componente valora la alineación de la política para la cual se solicitó la operación con las necesidades del país. Para ello, se calcula un puntaje promedio con base en tres (3) preguntas que permiten obtener una primera medida de la pertinencia de la operación. La información utilizada para el desarrollo de este indicador proviene de los documentos consignados en la fase de aprobación de la operación, así como documentos elaborados durante su implementación y cierre. De igual manera, se recurre a fuentes de información oficiales para complementar la valoración realizada. A continuación, se desarrollan las tres preguntas - con sus respectivos puntajes - utilizadas para la valoración de este primer componente de la evaluación.

#	Componente	N° pregunta	Pregunta	Puntaje
1.1	Alineación de política con el contexto del país	1	¿En qué medida hubo una adecuada identificación del problema que motivó la realización de la operación?	4

En las casi dos décadas precedentes a la pandemia, Paraguay tuvo un desempeño macroeconómico muy positivo, expresado en: i) un crecimiento sostenido del 4,1% anual entre 2003 y 2019, ii) una deuda pública total y externa en niveles bajos, y iii) una inflación baja y estable. Esto le dio al país una base sólida para afrontar el choque asociado a la pandemia.

A pesar del buen desempeño económico desde 2003, la economía paraguaya entró en recesión en 2019, como consecuencia de sequías e inundaciones que afectaron al país, que se sumaron a las repercusiones posteriores ocasionadas por la pandemia. Tras dos años de contracción económica, en 2021 Paraguay experimentó una recuperación, registrando un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) real del 4,2%, según el Banco Central del Paraguay. A pesar de este repunte, se anticipaba que el crecimiento del PIB se desaceleraría en 2022 debido a los efectos de las severas sequías - incluidos varios incendios forestales - así como a la disminución de la disponibilidad de recursos hídricos en los principales cauces del país.

Como resultado, CAF estimó una tasa de crecimiento de apenas 1% debido a la sequía, mientras que el Banco Central proyectó un crecimiento, aún más bajo, del 0,2%. Por otro lado, la pandemia impactó fuertemente las cuentas fiscales, generando un déficit del 6,1% del PIB en 2020. Aunque la recuperación de la economía y las cuentas fiscales seguían un camino positivo a largo plazo, se preveía que los choques climáticos eran una amenaza para esta recuperación.



Según el índice de vulnerabilidad al cambio climático publicado por CAF, Paraguay tiene una puntuación de 1,58/10, que lo ubica en una condición de vulnerabilidad extrema en todos sus departamentos¹ y resalta la necesidad de hacerles frente a los diversos fenómenos climáticos tales como sequías, inundaciones e incendios forestales. Respecto a esto, estudios evidenciaban que el cambio climático se estaba acelerando en el país, lo cual, además de representar un problema de carácter ambiental, se constituía como una amenaza para el crecimiento de la actividad económica.

El modelo económico de Paraguay está basado en recursos derivados de un importante capital natural, lo que conllevó a que varios sectores económicos se hayan visto afectados por el impacto de las condiciones climáticas adversas. Por un lado, las sequías habían tenido un impacto negativo sobre los sectores de agricultura, ganadería, comercio y energía, los cuales tienen una alta incidencia en el PIB del país. Por otro lado, el incremento de la precipitación media había ocasionado trastornos en el sector transporte, dañando infraestructura relevante para el país y ocasionando importantes pérdidas económicas y financieras debido a las interrupciones en el servicio que afectan a las cadenas de suministro. Adicionalmente, los incendios forestales habían afectado las pasturas y cultivos, agravando la situación de los sectores de agricultura y ganadería.

La condición de vulnerabilidad y riesgo climático, sumado a la fuerte dependencia para la generación de riqueza y empleo a partir de sus recursos naturales, demandó instrumentos de política pública que se implementaran de manera efectiva para asegurar un control en el aprovechamiento de estos recursos, garantizando su conservación y sostenibilidad. De igual manera, la situación económica y fiscal provocada por la pandemia justificó la necesidad de contar con instrumentos financieros flexibles y de rápido desembolso orientados a favorecer la estabilidad fiscal de la economía paraguaya.

#	Componente	Nº pregunta	Pregunta	Puntaje
1.2	Alineación de política con el contexto del país	2	¿En qué medida se definieron objetivos generales y específicos que reflejaron con claridad el propósito de la operación? ¿Fueron consistentes con las necesidades sectoriales del país?	4

El objetivo de la operación fue apoyar la gestión fiscal de la República de Paraguay con el fin de contribuir a promover la disponibilidad y ejecución oportuna de recursos públicos para atender los impactos económicos y sociales causados por la pandemia y por factores climáticos adversos en el país, fortaleciendo el efecto anticíclico de la política fiscal a través del impulso de acciones de política pública en el ámbito de desarrollo sostenible y de sostenibilidad fiscal.

Como se mencionó, la principal fuente de generación de riqueza en Paraguay es el sector primario, el cual es altamente vulnerable a los impactos del cambio climático y que, en los últimos años, ha tenido un efecto directo en la capacidad productiva de este sector, limitando el crecimiento económico del país. Esta situación, entre otras cosas, ha generado limitaciones en la capacidad fiscal del Estado para afrontar las inversiones

¹ Nota: La puntuación se basa en un rango entre 0 y 10 puntos, siendo 0 el riesgo climático más extremo, y 10 el riesgo climático más bajo.



necesarias para lograr un aumento en la capacidad productiva. Además, los eventos climáticos adversos son cada vez más frecuentes, causando un fuerte impacto en la infraestructura del país, lo que obliga al Estado a destinar recursos del limitado presupuesto público hacia la reparación constante de la infraestructura.

Los objetivos del préstamo se alinearon con la problemática identificada, subrayando la necesidad de implementar acciones que apoyaran la consolidación fiscal de Paraguay y al mismo tiempo ayudaran a la consolidación de políticas estructurales de medio ambiente y cambio climático. A pesar de que no se establecieron objetivos específicos en la fase de diseño de la operación, el objetivo general y los componentes detallaron adecuadamente el propósito de la operación y fueron consistentes con las necesidades que motivaron su solicitud. La operación se enmarca en el ámbito estratégico denominado “Sostenibilidad”, objetivo estratégico corporativo “Capacidad de respuesta macroeconómica” y sub-ámbito estratégico “Macro Fiscal”.

#	Componente	Nº pregunta	Pregunta	Puntaje
1.3	Alineación de política con el contexto del país	3	¿En qué medida las actividades definidas fueron consistentes con los objetivos planteados siguiendo una lógica de teoría de cambio?	4

Las actividades fueron claramente definidas – incluyendo las acciones de política relacionadas con cada uno de los componente - y se encuentran estrictamente alineadas con los objetivos descritos anteriormente. Ambos componentes se describen a continuación:

- **Componente Desarrollo Sostenible:** Centrado en acciones de política claves para impulsar un desarrollo y estabilidad económica a partir de instrumentos que buscan el cumplimiento de los compromisos climáticos, la conservación de la biodiversidad y la gestión ambiental. Las acciones de política contempladas incluyeron acciones en materia de cambio climático (5) y acciones en materia de conservación de la biodiversidad y gestión ambiental (6).
- **Componente de sostenibilidad fiscal:** Centrado en acciones de política importantes para regresar a una senda sostenible de la situación fiscal. Se estimaba que era necesario volver a déficits fiscales de 1,5% del PIB o menos para que la deuda se estabilizara. Las medidas se centraron en la racionalización del gasto público y acciones concretas para que más obras públicas fueran financiadas por el sector privado. Las acciones de política incluyeron acciones en participación del sector privado en obras públicas (2) y acciones de racionalización y calidad del gasto público (1).

En el segundo componente de la evaluación (cumplimiento de matrices de políticas) se listan las acciones de políticas consideradas en cada uno de los componentes con sus respectivos medios de verificación.



#	Componente	Descripción	Puntaje
2	Cumplimiento de matrices de políticas	Determina si las matrices de políticas definidas en la operación se encontraban cumplidas o no al momento de su aprobación	3

Este componente tiene como objetivo determinar el nivel de cumplimiento de las matrices de política definidas en el marco de la operación antes de su aprobación. La valoración se enfoca en dos elementos: i) en qué medida se definieron con claridad los indicadores y las matrices de política establecidas y ii) el nivel de cumplimiento de los indicadores durante la aprobación, ejecución y cierre de la operación.

En el marco del seguimiento de esta operación y sus condiciones para la realización de los desembolsos, se definió una matriz de política conformada por quince (15) acciones sectoriales en cuatro (4) grandes áreas de política: i) cambio climático, ii) conservación de la biodiversidad y gestión ambiental, iii) participación del sector privado en obras públicas y iv) racionalización y calidad del gasto público. Cada acción de política contó con su medio de verificación, tal y como se detalla en la Tabla 2 a continuación.

Tabla 2. Matriz de políticas

Componente	Área de política	Acción de política	Medio de verificación
Desarrollo Sostenible	1. Cambio climático	1.1. Aprobar la Estrategia Nacional de Movilidad Eléctrica como marco general con ejes estratégicos para la ejecución de acciones concretas para el mediano y largo plazo, que permita avanzar en la electrificación del transporte. Por aprobar	Decreto que aprueba la Estrategia Nacional de Movilidad Eléctrica
		1.2. Ejecutar por parte del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), una serie de acciones para proteger los recursos hídricos en todo el territorio Nacional, en el marco de la Ley 3,239/07 de los Recursos Hídricos del Paraguay	Decreto del Poder Ejecutivo N° 7017
		1.3. Autorizar al Viceministerio de Minas y Energía a establecer regímenes de certificación, control y promoción del uso de bioenergías (biomasa) que garanticen la sostenibilidad de estos recursos energéticos renovables.	Decreto N° 6797 por el cual se modifica el artículo 5° del Decreto No. 4056/2015

	<p>1.4. Diseñar y poner a disposición de los interesados del sector público o privado una Herramienta de Autodiagnóstico (calculadora de consumo energético de biomasa) para PYMES, que les permita realizar autodiagnósticos energéticos, identificar puntos de alto consumo y evaluar los impactos de la aplicación de medidas de eficiencia energética en sus procesos productivos.</p>	Calculadora de consumo energético de biomasa
	<p>1.5. Actualizar la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) de la República del Paraguay al 2030, dando cumplimiento a la actualización quinquenal, exhortada por el Art. 4.9 del Acuerdo de París.</p>	NDC de la República del Paraguay al 2030
2. Conservación de la Biodiversidad y Gestión Ambiental	<p>2.1. Reglamentar el Sistema Nacional de Monitoreo Forestal (SNMF), cuyo objeto es proveer información nacional oficial de la cobertura forestal nacional en forma periódica, medible, verificable y comparable.</p>	Decreto N° 3246/2020
	<p>2.2. Establecer acciones, normas y procedimientos para el Manejo Integral del Fuego, así como establecer las medidas de prevención que deberán acatarse al ejecutar esta práctica en el ámbito del territorio nacional.</p>	Ley 6818 Manejo Integral del fuego
	<p>2.3. Definir las normas técnicas ambientales que deberán ser cumplidas en las diferentes etapas del ciclo vial y las medidas que adoptará el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), a través de la Unidad Ambiental, para su cumplimiento</p>	Manual de carreteras del Paraguay



		2.4. Establecer lineamientos superiores para hacer frente a la problemática ambiental y materializar los derechos, deberes y garantías en que en materia ambiental están previstos en la Constitución Nacional.	Actualización de la Política Ambiental Nacional (Documento en elaboración por el MADES)
		2.5. Proteger la calidad del aire y de la atmósfera, mediante la prevención y control de la emisión de contaminantes químicos y físicos al aire, para reducir el deterioro del ambiente y mejorar la calidad de vida y garantizar la sustentabilidad del desarrollo.	Decreto N° 1269
Sostenibilidad fiscal	3. Participación del sector privado en obras públicas	3.1. Permitir a la Agencia Financiera de Desarrollo el financiamiento de obra pública resiliente mediante fideicomisos con fondos públicos y privados.	LEY 6769/2021 y PGN 2022 Artículo 91
		3.2. Permitir a la Agencia Financiera de Desarrollo prestar servicios de diseño y estructuración de proyectos resilientes para entidades públicas y privadas.	
	4. Racionalización y calidad del gasto público	4.1. Establecer reglas en cuanto a aumento de gastos o disminución de impuestos que puedan promoverse durante periodos electorarios.	Proyecto de ley (MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO N°637)
		4.2. Incluir medidas de contención del gasto público en el Presupuesto General de la Nación (PGN) 2022.	PGN 2022. Artículos 17,35,60 y 61.
		4.3. Creación y reglamentación de un Fondo de Preinversión que permita financiar estudios de obras de infraestructura de calidad y resilientes.	Ley 6490/20, artículo 16. Decreto 5887/21 Manual de carreteras del Paraguay

En cuanto al esquema de ejecución, se estableció que previo al primer desembolso el prestatario debía presentar un informe con las evidencias que demostraran el cumplimiento de la totalidad de acciones de políticas incluidas en la matriz. Vale destacar que, durante la vigencia del contrato de préstamo, CAF podía solicitar los informes que considerara razonables para tener una mejor comprensión de las acciones realizadas en el marco de la operación.



Si bien la operación se constituyó fundamentalmente como un instrumento de reconocimiento de gastos debido a que la mayoría (93%) de las acciones de política se encontraban cumplidas al momento de su aprobación, destaca el esfuerzo de la conformación de una matriz de políticas detallada con sus respectivos medios de verificación, e integrada por un conjunto de acciones alineadas estrictamente con las actividades y objetivos de la operación.

#	Componente	Descripción	Puntaje
3	Necesidades de financiamiento y riesgo país	Valora la pertinencia de la operación en el marco de las necesidades de financiamiento y el riesgo país	2

Este componente de la evaluación es el resultado de un indicador que combina una medida de necesidades de financiamiento con una de riesgo crediticio para el país en el año que solicitó a CAF la operación de libre disponibilidad. La medida de necesidades de financiamiento se construye a partir de la sumatoria del déficit fiscal global y las amortizaciones de préstamos realizadas por el país durante el año de solicitud de la operación, expresado en puntos porcentuales del PIB. Para valorar la magnitud de las necesidades de financiamiento, se utiliza una distribución de países de América Latina y El Caribe pertenecientes a CAF, para los años en los que se contaba con la información necesaria para la construcción del indicador².

En lo que respecta al riesgo país, se utilizaron las calificaciones crediticias de largo plazo en moneda extranjera emitidas por las agencias calificadoras de riesgo más importantes (Moody's, S&P y Fitch), con el objetivo de determinar si el país se encontraba en grado especulativo o grado de inversión al momento de solicitar formalmente a CAF la operación de libre disponibilidad. Para ello, se utilizaron las calificaciones de riesgo más cercanas a la recepción de la carta de solicitud³ por parte de CAF.

Se esperaría que un país con grado de inversión no debería tener dificultades para acceder a opciones de financiamiento en los mercados internacionales de deuda, por lo que debería encontrarse en la capacidad de solucionar sus problemas de financiamiento o liquidez sin mayores inconvenientes. Por el contrario, países con grado especulativo suelen tener mayores restricciones para acceder a los mercados internacionales, por lo que la magnitud de sus necesidades de financiamiento es lo que determina el grado de pertinencia de la operación.

En lo que respecta al riesgo país, las calificaciones de riesgo antes de la recepción de la carta de solicitud de las calificadoras de riesgo utilizadas fueron Ba1, BB y BB+ para Moody's, S&P y Fitch, respectivamente, las cuales denotan un nivel de riesgo país de grado especulativo, tal y como se puede apreciar en la tabla 3.

² Se utilizaron los datos para los años 2018 – 2023 para los siguientes países: Argentina, Barbados, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, México, Panamá, Paraguay, Perú, Trinidad y Tobago y Uruguay.

³ Es la carta enviada desde el Gobierno Central para solicitar formalmente a CAF la posibilidad de recibir un préstamo de libre disponibilidad.



Por otro lado, respecto a las necesidades de financiamiento y según los datos provistos por la Dirección de Estudios Macroeconómicos de CAF (DEM), para el año 2022 (año de solicitud de la operación) Paraguay tuvo unas necesidades de financiamiento que rondaron los 4 puntos porcentuales del PIB.

Tabla 3. Riesgo país provisto por agencias calificadoras de riesgo.

Fecha solicitud de operación	Agencias calificadoras de riesgo	Fechas de reporte	Calificación	Riesgo país
26/04/2022	Moody´s	26 de junio de 2020	Ba1	Grado especulativo
	S&P	19 de mayo de 2021	BB	
	Fitch	30 de noviembre de 2021	BB+	

Fuente: Elaboración propia utilizando datos de Bloomberg, Fitch Ratings y Standard and Poors.

Si bien el riesgo país de Paraguay fue de grado especulativo para el año 2022 – que supone mayores dificultades para acceder a los mercados internacionales de deuda -, sus necesidades de financiamiento no fueron particularmente elevadas para dicho año, lo que ubica a la pertinencia de la operación en el rango medio de la valoración, bajo la mirada de este componente de la evaluación.

#	Componente	Descripción	Puntaje
4	Relevancia	Busca valorar la importancia del monto de la operación en relación con los recursos de financiamiento externo obtenidos por el país	4

Este componente tiene por objetivo valorar la magnitud del monto desembolsado de la operación en comparación con la totalidad de los recursos de financiamiento externo recibidos por el país **en el año de la entrada en vigor de la operación.**

En este sentido, el indicador se construye a partir del cociente entre el monto de la operación y los recursos de financiamiento en moneda extranjera obtenidos por el país en el año de la firma del contrato del préstamo. Para valorar la magnitud de los montos aprobados en relación con los recursos de financiamiento externo, se utiliza una distribución histórica conformada por operaciones de libre disponibilidad ejecutadas por CAF entre los años 2006 y 2023⁴.

El Préstamo de Apoyo Presupuestario para el Desarrollo Sostenible de la República de Paraguay fue estructurado como un crédito basado en matrices de políticas (PBL) con recursos de libre disponibilidad y rápido desembolso, aprobado por USD 300.000.000, de los cuales se desembolsaron USD 187.200.000. Asimismo, los recursos de financiamiento

⁴ Se utiliza una muestra histórica con un total de 112 operaciones de libre disponibilidad entre los años 2006 y 2023 (entre PBLs, SWAps, Líneas de Crédito Contingentes y Financiamientos de Liquidez) distribuidas entre 15 países miembros de CAF. Esta es la distribución de operaciones que se emplea para valorar la magnitud del indicador de relevancia.



en moneda extranjera obtenidos por la República de Paraguay en el 2023 se encontraron alrededor de los 1.7 mil millones de dólares, de manera que el monto desembolsado de la operación representó un importante 10,88% de los recursos obtenidos por el país en dicho año.

La distribución histórica del indicador de relevancia refleja una mediana de 4,22% y de 9,41% para el límite del tercer cuartil, lo que ubica a esta operación en el último cuartil de la distribución y explica el puntaje obtenido en esta dimensión.

Comentarios ejecutivo responsable y/o área de negocio

El ejecutivo responsable de la operación no tuvo comentarios adicionales sobre el contenido del informe y el nivel de pertinencia alcanzado por la operación analizada.



ANEXO

A1. Abreviaturas y acrónimos

Siglas	Descripción
CAF	Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe
DEC	Documento de Evaluación de Crédito
DEM	Dirección de Estudios Macroeconómicos de CAF
MADES	Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible
MOPC	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
NDC	Contribución Determinada a Nivel Nacional
PIB	Producto Interno Bruto
PBL	Crédito Basado en Políticas
PGN	Presupuesto General de la Nación
PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas
SNMF	Sistema Nacional de Monitoreo Forestal

A2. Metodología de evaluación

La evaluación ex post consiste en una revisión objetiva y sistemática de un proyecto cuya fase de inversión ha concluido o se encuentra en la fase de post inversión. Estas evaluaciones en CAF pretenden realizar una valoración sobre el desempeño de las operaciones de financiamiento, que permita mejorar futuras operaciones, potenciando así la contribución de la organización al desarrollo e integración de América Latina y el Caribe. Estos ejercicios se centran en determinar la pertinencia, efectividad, eficiencia, sostenibilidad esperada e impacto de las operaciones, en relación con los objetivos planteados durante su diseño. La agenda de evaluaciones ex post en CAF tienen un doble objetivo: por un lado, prevé la rendición de cuentas a los Países Accionistas, Autoridades, Alta Gerencia y público en general, sobre el desempeño de los proyectos de CAF y, por el otro, pretende sistematizar y difundir los aprendizajes generados a lo largo de la vida de las operaciones con el objetivo de mejorar futuras operaciones.

En lo que respecta al abordaje metodológico de los instrumentos de libre disponibilidad, estas operaciones son consideradas productos de apoyo presupuestario, lo que quiere decir que, si bien suelen tener un programa o política asociado, no resulta indispensable que exista trazabilidad de los recursos entregados en el marco de la operación. Por ello, se decidió profundizar únicamente en el criterio de pertinencia/relevancia, utilizando cuatro indicadores para realizar su valoración.

La pertinencia en estos instrumentos es considerada como el grado en el cual las operaciones se aprueban en contextos de altas necesidades de financiamiento y elevados niveles de riesgo país, con matrices de políticas cumplidas o por cumplir al momento de la aprobación y con acciones de reconocimiento de gastos o políticas acordes con las necesidades sectoriales de los países. Por su parte, la relevancia contempla una medida que valora la magnitud de los montos aprobados respecto a los recursos de financiamiento externo recibidos por los países en los años de aprobación de las operaciones.

Cada operación de libre disponibilidad es evaluada con base en un enfoque metodológico desarrollado por la Dirección de Aportes al Desarrollo y Medición de Impacto (DADMI). Este instrumento busca realizar una evaluación integral de este tipo de operaciones, tomando como base el criterio de pertinencia enmarcado en los lineamientos para una mejor evaluación establecidos por la OCDE. La evaluación de las operaciones se realiza a partir de cuatro componentes:

Alineación de la política prospectiva con las necesidades del país: busca valorar la alineación de la política descrita con las necesidades sectoriales del país y su contexto socioeconómico. Esta es una medida orientada a valorar la pertinencia de la intervención descrita, independientemente de que su realización haya sido facilitada o no por la operación de crédito. Las preguntas que se toman como referencia para la valoración son las siguientes:

- ¿En qué medida hubo una adecuada identificación del problema que motivó la realización de la operación?
- ¿En qué medida se definieron objetivos generales y específicos que reflejaron con claridad el propósito de la operación? ¿Fueron consistentes con las necesidades sectoriales del país?
- ¿En qué medida las actividades definidas fueron consistentes con los objetivos planteados siguiendo una lógica de teoría de cambio?

Cumplimiento de las matrices de políticas: indicador cualitativo orientado a determinar el nivel de cumplimiento de las matrices de políticas al momento de la aprobación de las operaciones. Esta medida utiliza para su construcción información del DEC y es empleada en aquellas operaciones en las que sea posible identificar con certeza el nivel de cumplimiento de las matrices al momento de la aprobación de la operación.

Necesidades de financiamiento y riesgo país: indicador que combina una medida de necesidades de financiamiento y riesgo crediticio de los países para los años de solicitud de las operaciones. Las necesidades de financiamiento se construyen a partir de la sumatoria del déficit fiscal global y las amortizaciones de préstamos, expresado en puntos porcentuales del PIB.

En cuanto a la medida de riesgo país, se utilizaron las calificaciones crediticias de largo plazo en moneda extranjera emitidas por las agencias calificadoras de riesgo más importantes (Moody's, S&P y Fitch), con el objetivo de determinar si los países se encontraban en grado especulativo o grado de inversión al momento de solicitar la operación de libre disponibilidad.

Relevancia: busca valorar la magnitud del monto de la operación en comparación con los recursos de financiamiento externo recibidos por el país en el año de aprobación de la operación. El indicador se construye a partir del cociente entre el monto aprobado de las operaciones y los montos de financiamiento en moneda extranjera obtenidos por los países en los años de aprobación de las operaciones. Su valoración se realiza a partir de la distribución de operaciones de libre disponibilidad en evaluación para el año 2024.

Cada componente es evaluado en una escala del 1 al 4. La tabla A1 describe los rangos de evaluación y las categorías de valoración. En el caso de la alineación de la política con las necesidades del país, se realiza un promedio simple de las cuatro preguntas empleadas para la valoración de modo de tener un puntaje único para el componente de evaluación. Finalmente, el puntaje final de la operación se realiza a través de un promedio simple de la calificación obtenida en los cuatro componentes analizados.

Tabla A1. Escala de valoración

Límite inferior	Límite superior	Valoración
1	2	Baja
2,01	3	Media
3,01	3,59	Alta
3,6	4	Muy alta

Fuente: elaboración propia.

Las dimensiones de evaluación y la metodología están alineados a los [criterios para una mejor evaluación establecidos por la OCDE](#) y los [Estándares de Buenas Prácticas para la Evaluación de Operaciones del Sector Público](#) del Evaluation Cooperation Group (ECG). Para más información sobre la metodología y otras evaluaciones, consultar [Gestión de Impacto \(caf.com\)](#).





EXPOST
Informes de
Evaluación
2024

